

Señores

JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO.: EJECUTIVO

RADICADO: 760014003034**20140048800**

DEMANDANTES: EDIFICIO PALO ALTO

DEMANDADOS: ANDREA STELLA HERNANDEZ OSPINA Y OTROS

ASUNTO: MEMORIAL APORTA COMPROBANTE DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de Apoderado General de la señora **ANDREA STELLA HERNÁNDEZ OSPINA**, como consta en el expediente, en virtud de lo normado en el Artículo 284, 285 y 287 del C.G.P., a través del presente escrito y conforme al acuerdo conciliatorio al que se llegó en audiencia inicial del artículo 372 del CGP celebrada el 17 de mayo de 2024, procedo a remitir comprobantes del pago efectuados por las señoras Andrea Hernández y Catalina Hernández, cada transacción por un valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (27.500.000), las cuales representan el valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES (55.000.000), que corresponde al monto fijado en acuerdo conciliatorio en el caso objeto de asunto.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BCO.OCC * 91914 302
2024/06/17 11:17:49 Horario Normal

EDIFICIO PALO ALTO-PROPIEDAD HORIZO
49424610 * *****4997 NC
No. Id Depositante 17061140
016 27,500,000.00 D
27,500,000.00 EF
0.00 CC

Valor
\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRO-216_VI BB0G: 2122141623 (IDEP_FOR_008 V123/11/2015) BOCC. FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Centro Empresarial Chipchape
+57 315 577 6200 - 602-6594075
Bogotá - Calle 69 No.04-48 Of. 502, Ed. Buro 69
+57 3173795688 - 601-7616436

